



NOTA DE VENTA

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
 Lago Zurich No 245 Edif. Telcel Col Ampliación Granada
 C.P 11529 Delegación Miguel Hidalgo México
 Tel: 2581 3700 (Conmutador) R.F.C RD1841003QJ4



ZF2 MX07 Contado / Administrativas

DOCUMENTO 532962524	ÁREA DE CONTROL DE CRÉDITO MX07 Contado / Administrativas.	FECHA Y HORA 2015-09-24 12:21:12
FORMA DE PAGO Pago en una sola exhibición	CONDICIONES DE PAGO D000 PAGO INMEDIATO SIN DESC. POR P	SERIE - FOLIO TF-32962524
CUENTE CODIGO: 0010501696 R.F.C GEC950401659 E GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 8 EDIFICIO LAVALL/ENTRE 81 Y 325 - 4 PISO CENTRO CAMPECHE, Campeche México C. P. 24000	LUGAR DE EXPEDICIÓN: MX08 11 M854 CAMPECHE II Av. Pedro Salnz de Barends. No 103 Local 234 AH.KIM PECH Campeche, Campeche México C..P. 24014	

PEDIDO 134792299	ENTREGA 332009433	PEDIDO DE COMPRA 44272	MOTIVO M47 - Anticipo de Equipo Celular
---------------------	----------------------	---------------------------	--

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	PREC. UNI.	DESCUENTO	IMPORTE
7002571	TARJETA SIM CARD TCM011 2FF/3FF/4FF TRIO C097 CAC CAMPECHE II 8952020315380754483	1	PZA	100.00	100.00	0.00
7002862	TARJETA SIM TCM011 2FF/3FF/4FF CHIPS10 C097 CAC CAMPECHE II 8952020513382263405	1	PZA	100.00	100.00	0.00
70007283	APPLE IPHONE 6 PLUS SPACE GRAY 16GB-CLA C097 CAC CAMPECHE II 354386067908645 /Anticipo de Equipo Celular/ Recibi equipo y accesorios completos, Asesor realiza llamada de prueba.	1	PZA	11,822.56	9,401.02	2,421.56



RADIOMOVIL DIPSAS.A. DE C.V.
 R.F.C. RD1841003QJ4
 Comercio Fiscal
 Lago Zurich No 245 Edif. Telcel
 Col Ampliación Granada C.P 11529
 Deleg. Miguel Hidalgo México, D.F.

Recepcion de Pagos

Folio: 1950
 Lugar de Expedición: CAMPECHE II
 Fecha de Expedición: 24/09/15 Hora: 12:22:56
 Cajero: HIRAM GONZALEZ BOLOR Caja: 2

Cant. U.M. Importe Total
 1 PA \$ 2,809.01 \$ 2,421.56

VENTAS DE CONTADO \$ 387.45

Documento : F0532962524/C10501696

Total a pagar: \$2,809.01

Efectivo \$ 2,809.01

Total Recibido : \$ 2,809.01

Cambio : \$ 0.00

ORIGINAL - CLIENTE
 Lugar de Expedición
 AV. PEDRO SALNZ DE BARENDAS NO 103 LOCAL 234 ENTRE
 AV. DARSENIA Y AV. FUNDADOR/ESCENIO COMERCIAL GA
 AH.KIM PECH C.P. 24014
 CAMPECHE, CAMPECHE, Tel:6

OPACIAS POR SU PAGO
 FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
 NO SE ADMITEN RECLAMACIONES
 POSTERIORES
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 Comprobada sin efectos fiscales
 Régimen Opcional Grupos Soc

Ven por tu TABLET y disfruta las fiestas patrias

al contratar un Plan Tablet desde \$228/mes
 incluye FACE, TWITTER, WHATSAPP y DOBLE de
 MEGAS. Preguntar x tablets compatibles
 c/Whatsapp. Vig 30/09/15

Ahora con Internet Compartido
 Comparte tus Megs hasta con 10 amigos o
 familiares al adquirir un Paquete desde \$199/mes,
 no importa en que parte de México se encuentren.
 Preguntar a tu asesor

OBSERVACIONES
 Folio eCAC: 2900845 -
 RENOVACION DE EQUIPO CON ADENDUN PLAN PRO EMP IPH 2000C DE NUMERO
 9811337804 CUENTA 81909311 TVERSION 9.6 EQUIPO CUENTA CON 12 MES
 S DE GARANTIA.MARIOCAM

CANTIDAD EN LETRA
 (DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 01/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$	2,421.56
DESCUENTO	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	2,421.56
I.V.A 16%	\$	387.45
TOTAL	\$	2,809.01

ELABORADO POR: (NOMBRE Y FIRMA)
 44272 MARIO ALBERTO CHANDORANTES

RECIBIDO POR: (NOMBRE Y FIRMA)

RACUB54 CAC CAMPECHE II



FORMATO UNICO DE ATENCIÓN A CLIENTES DE POST-PAGO

El presente Formato se registrará por los términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre el Cliente y Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. Documento no válido sin firma DIPSA

DATOS ACTUALES DEL CLIENTE

Distribuidor o CAC CAC CAMPECHE GALERIAS II	Número de Celular 9811337804	Número de Cuenta 81909311	Clave de promoción	Fecha 24/09/15
Nombre del Cliente y/o Razón Social		Apellido Paterno		Apellido Materno
Representante Legal				
Tipo de Identificación				
Titular	IFE LIC PAS OTRO	Folio de identificación	IFE LIC PAS OTRO	Folio de identificación
Marca	Modelo	ESN o IMEI	ICCID	
APPLE	6 PLUS 16 GB	354386067908645	8952020315380754483	

TRAMITES

AL TERMINO DEL PLAZO FORZOSO EL EQUIPO SERA PROPIEDAD DEL CLIENTE, EXCEPTO SI EL EQUIPO LO OBTUVO COMO PRESTAMO POR PARTE DE TELCEL				
Renovación de Plazo Forzoso		SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
Marca	Modelo	ESN o IMEI	ICCID	
APPLE	6 PLUS 16 GB	354386067908645	8952020315380754483	
Cambio de Equipo		Motivo del cambio del Equipo		Cuota cambio plan
Circulo Azul (Aplica para Miembro del Programa)		CAMCA		IVA incluido
Puntos Redimidos	Diferencia en pesos	IVA incluido	0	
Plan Tarifario	Nuevo plazo forzoso	El cliente acepta que el límite de consumo fijado por Telcel es sólo un parámetro interno de monitoreo y que la suspensión a la que se hace referencia en el Contrato es facultativa para Telcel, por lo que el Usuario toma conocimiento y acepta que el uso del servicio es bajo su exclusiva responsabilidad y que su facturación mensual podrá en todo momento rebasar dicha cantidad, situación que no lo exime de pagar las cantidades que como consecuencia de ello, le sean cobrados.		
PRO EMP 2000 C	24 meses	Acepto las Tarifas, Servicios Condiciones y Políticas que aplica plan () contenidas en el (los) anexos(s) que en este acto se me entregan, en el entendido de que si durante el trámite llegará a presentarse cualquier tipo de suspensión de servicio de mi línea celular por falta de pago, esta solicitud quedará sin efecto alguno.		
IMPORTANTE: Si el cliente no paga la cuota por cambio de plan, su línea será suspendida al exceder el límite de crédito de su plan original. Aviso: La cuota por cambio de plan se verá reflejada en la siguiente facturación.				
Equipo Propio (NO APLICA renovación de Plazo Forzoso)		SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
Observaciones	RENOVACION DE EQUIPO CON ADENDUM PLAN PRO EMP IPH 2000CA 24 MESES DE NUMERO 9811337804 CUENTA 81909311 TVERSION 9.6 EQUIPO CUENTA CON 12 MESES DE GARANTIA.MARIOCAM			
Manifiesto que he tenido a mi disposición el Aviso de Privacidad de Telcel y consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos establecidos en el mismo.				

Firma DIPSA

Firma del Usuario y/o Representante Legal

Se presenta por duplicado

TELCEL

Recibido
24/09/2015
[Handwritten Signature]
Foz del A.

FORMATO PARA GUIA DE SERVICIOS Y FINANCIAMIENTO DE EQUIPO

UTILIZACION DEL SERVICIO

El Cliente deberá utilizar el Servicio (así como, en su caso los servicios adicionales de telecomunicaciones, de valor agregado) únicamente con los equipos terminales provistos por Telcel o puestos a su disposición por parte del Cliente. Queda prohibido al cliente la comercialización del Servicio (así como, en su caso los servicios adicionales de telecomunicaciones y de valor agregado) que Telcel le proporcione. El Cliente no podrá realizar actividades consideradas por la regulación aplicable como exclusivas de personas que mediante el título legal correspondiente emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tengan la calidad de concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones, así como tampoco podrá llevar a cabo la reorganización de tráfico público conmutado, ya sea este local o de larga distancia nacional o internacional, la terminación de llamadas o cualquier otro tipo de tráfico público conmutado a usuarios de la red de Telcel evadiendo las rutas definidas para ello y las tarifas de interconexión establecidas para concesionarios autorizados para la terminación de dichas llamadas.

TARIFAS PLAN CONTRATADO

El Cliente manifiesta haber tenido a la vista las tarifas aplicables al (los) plan(es) contratado(s), así como la cantidad de minutos incluidos para voz y las bolsas para llamadas entre números Telcel y a otras compañías. De igual forma, el Cliente reconoce haber sido informado de los mensajes de texto incluidos y de los megabytes para transmisión de datos dentro de territorio nacional que dichos planes consideran, así como su costo a granel una vez consumidos. Las llamadas entrantes no tendrán costo alguno.

ADQUISICION DE EQUIPO TERMINAL A PLAZOS

En el caso de compra de Equipo Terminal en parcelalidades, el precio será el establecido en la(s) factura(s) respectiva(s), el cual en ningún caso contemplará gastos de traslado o cualquier otro relacionado con el Equipo. El Cliente deberá pagar el Equipo Terminal de la forma siguiente: (i) A la firma del presente documento el Cliente deberá pagar a Telcel por concepto de pago parcial una cantidad que en ningún momento podrá ser menor del 10% diez por ciento del valor del Equipo Terminal (ii) El remanente del precio del Equipo Terminal se dividirá por el número de meses del plan contratado, debiendo el Cliente pagar la cantidad que resulte a Telcel de manera mensual (iii) Cada uno de los pagos mensuales antes referidos deberá efectuarse dentro del plazo para ello establecido en la factura de los Servicios. En dicha factura igualmente se hará saber al Cliente el número de mensualidad que deberá pagar. El Cliente podrá realizar los pagos parciales del Equipo Terminal en cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel, en cualquier de las siguientes maneras: a) Efectivo, o mediante cheque. En caso de devolución del cheque utilizado como medio de pago por parte de la Institución Bancaria, el Cliente se obliga a pagar inmediatamente el monto de la factura adeudada, quedando obligado a pagar a Telcel igualmente, por concepto de pena convencional, el 20% (veinte por ciento) del monto del cheque devuelto, más el impuesto al Valor Agregado correspondiente. b) Con cargo automático a la tarjeta de crédito. Telcel podrá, en cualquier momento y de acuerdo con sus políticas vigentes, aceptar o no determinadas tarjetas de crédito como forma de pago del Cliente. Si por cualquier causa el cargo a la tarjeta de crédito ofrecida como medio de pago, es rechazado por la institución emisora o dicha tarjeta es cancelada o sustituida, el Cliente directamente o por medio de la institución emisora tendrá la opción de proporcionar a Telcel una nueva tarjeta de crédito como forma de pago y aceptar los cargos a ella o realizar el pago correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los incisos a) y c) de la presente cláusula, en el entendido de que, de no hacerlo, se tendrá por no pagados los importes respectivos. En caso de que la tarjeta de crédito sea cancelada o sustituida por cualquier motivo, el Cliente se obliga a informar por escrito a Telcel de dicha cancelación o sustitución en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas. Queda expresamente pactado por los contratantes que TELCEL se reserva la propiedad del Equipo hasta en tanto su precio no hay sido pagado en su totalidad por el Cliente; mientras tanto, el Cliente será considerado como arrendatario del Equipo. Telcel entregará el Equipo al cliente a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de firma de la presente, previo pago del anticipo aquí referido. Telcel no estará obligado a la entrega de los bienes objeto de la compraventa de Equipo Terminal a plazos, si se descubre que el Cliente se halla en estado de insolvencia, concurso mercantil, quiebra técnica o huelga, a menos que el Cliente otorgue fianza que garantice el pago del Precio en el plazo convenido. El Cliente podrá hacer efectiva la garantía del Equipo ofrecida por el fabricante del mismo, en los términos y condiciones que se establezcan en la propia política de garantía; documento que le será entregado al Cliente conjuntamente con el Equipo. En virtud de lo anterior, Telcel no asume ninguna responsabilidad frente al Cliente por fallas o mal funcionamiento del Equipo, debiendo el Cliente hacer efectiva la garantía antes mencionada. En caso de que el Cliente incumpla con cualquiera de sus obligaciones de pago, Telcel tendrá la facultad de rescindir el Contrato de Prestación de Servicios sin necesidad de declaración judicial alguna. El ejercicio de la facultad a que se refiere el párrafo anterior, no implica ni implicará en ningún momento la renuncia por parte de Telcel a ninguno de los derechos a su favor. En caso de rescisión del Contrato de Prestación de Servicios por falta de pago del Equipo Terminal, Telcel y el Cliente deberán restituirse las prestaciones que se hubieren hecho, en la Inteligencia de que el Cliente deberá pagar a Telcel una renta por el uso de los Equipos Terminales que hayan sido objeto de compraventa a plazos, la cual será por un monto equivalente a los pagos mensuales más una indemnización por el deterioro del Equipo por una cantidad equivalente al 15% (quince por ciento) del precio del Equipo Terminal, y que el Cliente deberá entregar a Telcel o a quien en su caso este último designe, junto con el Equipo. El Cliente reconoce y acepta que el diferimiento de pago del Equipo Terminal, únicamente podrá ser utilizado para la adquisición de un solo equipo para cada línea que contrate con Telcel y de conformidad al plan originalmente señalado en la carátula del Contrato, por lo que se consideren excluidos módems, accesorios y/o equipos adicionales para una misma línea. De igual forma, el Cliente acepta que sólo cuando el Equipo Terminal haya sido pagado en su totalidad, podrá efectuarse cambio de Región Celular en la que se le presta el servicio de telefonía celular, por lo que en caso de solicitarlo de manera anticipada, el Cliente deberá liquidar al 100% cien por ciento el precio de Equipo Terminal que en ese momento esté insóluto.

Aplica financiamiento: SI NO

Marca: APPLE

Modelo: 6 PLUS 16GB

IMEI: 354386067908645

Costo Mensual \$ 0

Plazo: 24

% Interés: 0

GUIA DE SERVICIOS

CONEXIÓN A GRANEL DE INTERNET. El acceso a la conexión a Internet no requiere de contratación del servicio, ya que esto es posible dependiendo de las funciones técnicas del equipo celular, y el costo del mismo puede ser consultado vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier centro de atención a clientes de TELCEL COBERTURA "3G". El servicio "3G" se proporcionará en las ciudades que cuenten con esta tecnología, sin embargo podrá contratarse el servicio de transmisión de datos en cualquier ciudad que cuente con la tecnología "GPRS/EDGE" que navega a una velocidad menor y los equipos 3G pueden funcionar con esta; la disponibilidad de este servicio depende de la ciudad en la que se está contratando. El servicio 3G también podrá estar disponible en Roaming Internacional, para conocer la cobertura 3G en el extranjero el cliente lo puede consultar vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier Centro de Atención a Clientes de TELCEL BUEN USO DEL PLAN DE DATOS. El Cliente fue informado de que el plan de datos fue creado exclusivamente para conexión a Internet a nivel nacional, por lo que si se utilizara la tarjeta SIM para el servicio de voz, éste tendrá un costo adicional a la renta del servicio contratado de Internet; mismo que puede ser consultado vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier centro de atención a clientes de Telcel. Así mismo, estoy consciente que al utilizar el servicio de datos en el extranjero se cobrará el Roaming Internacional de acuerdo a las tarifas vigentes y de manera independiente el plan de datos nacional que tengo contratado. **USO CORRECTO DE LOS MINUTOS INCLUIDOS DENTRO DE UN PLAN:** En los planes en la modalidad de postpago que incluyan el servicio de números frecuentes, es importante considerar que en una llamada los primeros 5-cinco minutos de duración no tiene costo y su excedente desde el primer segundo tiene un costo adicional que no se le descuentan de sus minutos libres contemplados en el plan de que se trate. Particularmente, para el plan conocido como "Península" en el que las llamadas a los números frecuentes se debitan de una bolsa de minutos en bloques de 5-cinco minutos; de agotarse dicha bolsa, la llamada tendrá un costo adicional a partir del primer minuto o fracción de minuto. **UTILIZACIÓN DE SIM EN OTRAS MODALIDADES.** De utilizarse la SIM en otro equipo celular así como también de usarse el equipo como MODEM tendrá un costo por "KB", y cabe mencionar que el servicio de datos ilimitado se considera para territorio nacional y en caso de utilizarlo fuera de territorio nacional generará un costo adicional por cargos de Roaming, mismo que puede ser consultado vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier centro de atención a clientes de Telcel. **SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL.** Por medio de los convenios de Roaming Internacional que Telcel tiene celebrados en los 5 continentes, los usuarios podrán hacer uso de los servicios de Voz, SMS y transmisión de datos en el extranjero. Antes de salir de viaje es necesario verificar la cobertura y frecuencias disponibles de los diferentes operadores a fin de confirmar que el equipo celular con el que viajarán sea compatible con dicha frecuencia. Para los servicios de Voz, SMS y Datos se pueden contratar paquetes con minutos, SMS y/o MB de Roaming Internacional incluidos. Consulta www.telcel.com/roaming. Los servicios de Voz, SMS y Datos así como la velocidad de transmisión estarán sujetos a la disponibilidad del operador visitado, toda vez que la prestación del servicio es proporcionada a través de un tercero. Los cargos de Roaming Internacional podrán facturarse hasta 3 días posteriores a la fecha de su utilización así como no estar dentro del monto del límite de consumo mensual del usuario. **EQUIPOS 3G EN PLANES GSM.** En caso de adquirir un equipo 3G y utilizarlo en un plan GSM, el cobro por navegación será de acuerdo a las tarifas de transmisión de que aplica para su plan GSM, el cual puede ser consultado vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier centro de atención a clientes de TELCEL. **LÍMITE DE CONSUMO.** Este no determina el monto de la facturación, ya que el importe a pagar pudiera ser mayor a dicho límite de consumo debido a cargos por servicios adicionales en ocasiones se facturan desfasados, llamadas de larga distancia nacional e internacional, Roaming Internacional, conexión a Internet y por cualquier otro servicio de renta mensual. **NUMEROS ILIMITADOS.** En caso de contar con un plan que incluya números gratis, las llamadas que se realicen generarán costo a partir del minuto 501, tendrán costo por minuto de tiempo aire y larga distancia en su caso y se basará en el costo por minuto de acuerdo al plan contratado. Los minutos con costo de los números frecuentes no se descuentan de los minutos libres que se incluyen en el plan. Si se utiliza el servicio en el extranjero aplican tarifas vigentes de Roaming Internacional. **POLÍTICA DE USO Y CONSUMOS ADICIONALES DE DATOS.** Al contratar un plan o servicio de datos ilimitado nacional cuentan con una política de uso de 512MB, 3GB ó 10GB según el plan contratado. En el caso de contratar alguno de los nuevos planes y servicios adicionales de datos de 3GB, 10GB Y 20GB sin política de uso, estos podrán generar un consumo adicional de datos elevados en su facturación, una vez agotados los KB incluidos. Los consumos de Roaming Internacional no están incluidos en dichos planes por lo que los cobros serán de acuerdo a las tarifas vigentes consulta www.telcel.com/roaming. **SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.** Será responsabilidad del usuario reportar el robo o extravío de su Equipo, Modem y/o Notebook además de la línea, ya sea estando en territorio nacional o en el extranjero, ya que sólo así no estará obligado a cubrir los cargos que se generen a partir de la fecha y hora en que se realice el reporte respectivo sin embargo la renta si la debe pagar. **SERVICIO DE DATOS.** Los servicios de datos que TELCEL comercializa están 3G-EDGE-GPRS dando una velocidad de descarga de hasta 1.5 Mbps, se tienen planes de renta mensual que van desde 1 Mb hasta el servicio ilimitado, además TELCEL cuenta con paquetes de datos para uso en el extranjero los cuales pueden ser consultados vía telefónica al *111, en la página de Internet www.telcel.com o en cualquier centro de atención a clientes de TELCEL.

Leído que fue el presente documento por las partes que en él intervienen y habiendo comprendido éstas los efectos legales que derivan del mismo, lo suscriben de conformidad a los 24 días del mes de Junio de 2015

NUMERO DE CUENTA: 81809311

NUMERO DE TELEFONO: 9811337804

TELCEL

Nombre: L.T. MARIO ALBERTO CHAN DORANTES

Firma

CUENTE

Nombre: Gobierno Del Estado De Campeche E

Firma

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS DE EQUIPOS OTORGADAS POR LOS FABRICANTES

A continuación se detallan los términos mínimos de garantía otorgados por los fabricantes de Equipos Terminales que son comercializados por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ("**Telcel**" o la "**Empresa**").

Telcel, en su carácter de comercializador de servicios de telecomunicaciones, garantiza que las pólizas de garantía emitidas por los diversos fabricantes de los Equipos Terminales que son comercializados por la empresa, ya sea en la modalidad Amigo de Telcel (prepago) y/o asociados a la contratación de un Plan Tarifario (pospago), cumplen con los siguientes requisitos mínimos.

El presente documento no representa ni constituye una póliza de garantía, siendo válidas como pólizas de garantías únicamente aquellas emitidas por el fabricante del Equipo Terminal y que se encuentra dentro de la caja del Equipo Terminal adquirido.

I. ALCANCE

En términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, su Reglamento, y la NOM-184-SCFI-2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de agosto de 2012, las pólizas de garantía emitidas por los fabricantes son aplicables a los Equipos Terminales adquiridos con Telcel, ya sea en la modalidad de Amigo Kit (prepago) o asociados a la contratación de un Plan Tarifario (pospago), en los mismos Términos establecidos y otorgados por el fabricante del Equipo Terminal.

II. DURACIÓN

Telcel garantiza que las pólizas de garantía emitidas por los fabricantes de Equipos Terminales que son comercializados por Telcel, tienen una vigencia de 12 meses calendario contados a partir de la fecha de compra del Equipo Terminal, a menos que se especifique lo contrario en la póliza de garantía correspondiente al Equipo Terminal adquirido.

III. CONDICIONES

Telcel garantiza que las pólizas de garantía emitidas por los fabricantes para los Equipos Terminales que son comercializados por Telcel pueden ser exigibles por el usuario siempre que el Equipo Terminal y/o accesorios no presenten rastros de humedad, daños físicos (golpes, raspaduras, etc.) o signos de haber sido abiertos, manipulados y/o intervenidos por personal no autorizado y/o en establecimientos distintos a los señalados en numeral V.

IV. MECANISMOS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

Telcel le informa que para hacer efectiva la garantía otorgada por el fabricante del Equipo Terminal y de sus accesorios, bastará con la presentación de la Factura original del producto o comprobante de compra original o bien la póliza de garantía correspondiente, junto con el Equipo Terminal y/o accesorios, en cualquiera de los Centros de Atención a Clientes Telcel; o bien, en los diferentes Centros de Servicio Autorizados por el fabricante, los cuales se detallan en la póliza de garantía dentro de la caja del Equipo.

V. DOMICILIO PARA RECIBIR RECLAMACIONES

Telcel le informa que el usuario podrá acudir a cualquier Centro de Atención a Clientes o bien a cualquier Centro de Servicio Técnico Telcel para hacer válida la correspondiente póliza de garantía. Para mayor facilidad y comodidad puede consultar el domicilio más cercano a su localidad en la página en Internet www.telcel.com, sección "Contáctanos" > "Centro de atención"; o bien, podrá consultar sin costo en el *264 o en el *111 la ubicación del Centro de Atención más cercano a su domicilio.

Para localizar las ubicaciones de los Centros de Servicio Autorizado de cada fabricante el cliente podrá realizarlo directamente en la póliza de garantía disponible dentro de la caja del Equipo.

VI. ESTABLECIMIENTOS O TALLERES DE SERVICIO

Telcel le informa que los establecimientos y talleres autorizados para realizar trámites de garantías de los productos comercializados por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V son todos los Centros de Atención a Clientes y Centros de Servicio Técnico Telcel ubicados en la República Mexicana, así como también los Centros de Servicio Autorizados por el fabricante del producto.

VII. SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS TERMINALES CUANDO HA TERMINADO LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA.

En los casos en que ha terminado la vigencia de la póliza de garantía otorgada por el fabricante, Telcel, a través de sus Centros de Servicio Técnico, brindará la atención y soporte necesario para gestionar con el fabricante la revisión y dictamen del Equipo Terminal, así como el presupuesto de las reparaciones que sean necesarias, mismas que correrán a cargo y con costo para el usuario.